



Municipalidad de
Yerba Buena

YERBA BUENA, **25 ENE 2023**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Tucumán
DECRETO: Nº 043

VISTO: El Expte. N° 19.279-M17(I)-H-22, mediante el cual el Sr. Juez Subrogante del Honorable Tribunal de Faltas de esta Municipalidad, Dr. Horacio Domingo José Ibarreche, D.N.I. N° 28.221.375, solicita autorización para hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias desde el 02/01/2023 al 13/01/2023, ambas fechas inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 la Dirección de Recursos Humanos informa que el Sr. Horacio Domingo José Ibarreche, D.N.I. N° 28.221.375, personal fuera de escala, cumple funciones de Juez Subrogante de Faltas del Honorable Tribunal de Faltas y que el mismo solicita Vacaciones Anuales Ordinarias desde el 02/01/2023 al 13/01/2023;

Que a fs. 03 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite dictamen diciendo que no existirían impedimentos legales frente a lo solicitado;

Que a fs. 04 (pie) la autoridad municipal competente dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: TENGASE POR AUTORIZADO al Juez Subrogante del Honorable Tribunal de Faltas, Sr. Horacio Domingo José Ibarreche, D.N.I. N° 28.221.375, a hacer uso de sus Vacaciones Anuales Ordinarias respectivas, durante el período 02/01/2023 al 13/01/2023, ambas fechas inclusive, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Jefe de Gabinete de esta Municipalidad, Dr. Manuel Alberto Courel.-

ARTICULO TERCERO: REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.-

ELD.-
EL
EO

Dr. MANUEL ALBERTO COUREL
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA